

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS CATÓLICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN PROGRAMA

Información del Material educativo.

Nombre del Material educativo:	Contabilidad Pública
Programa:	Contaduría Pública
Facultad	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Número de créditos:	3
Escritor:	Santiago Murillo Rojas
Nombre del asesor	Paula Sanabria
Diagramación y Diseño gráfico	Alexánder Suárez Valencia Diseñador de materiales educativos Católica del Norte Fundación Universitaria
Año y versión:	Año: 2017 Versión: 01
Diseño Instruccional	CEMAV - Centro de estudios para la mediación y el aprendizaje virtual Católica del Norte Fundación Universitaria

Estructura.

Competencia global: Preparar estados financieros para entidades públicas centralizadas y descentralizadas

Elemento de competencia 1: Caracterizar el sector público de acuerdo con la necesidad del entorno y el sistema nacional de contabilidad pública.		
TEMAS	HORAS	
	AD	TI
Tema 1: El marco conceptual de la contabilidad pública	4	12
Tema 2: Los principios de contabilidad pública.	4	12
Tema 3: Las normas técnicas de contabilidad pública.	5	15

Nota: AD: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

Elemento de competencia 2: Aplicar el Mecanismo de presentación de la información a la contaduría general de la nación.		
TEMAS	HORAS	
	AD	TI
Tema 1: El modelo instrumental público.	2	6
Tema 2: El manual de procedimientos.	6	18
Tema 3: Catálogo general de cuentas.	5	15

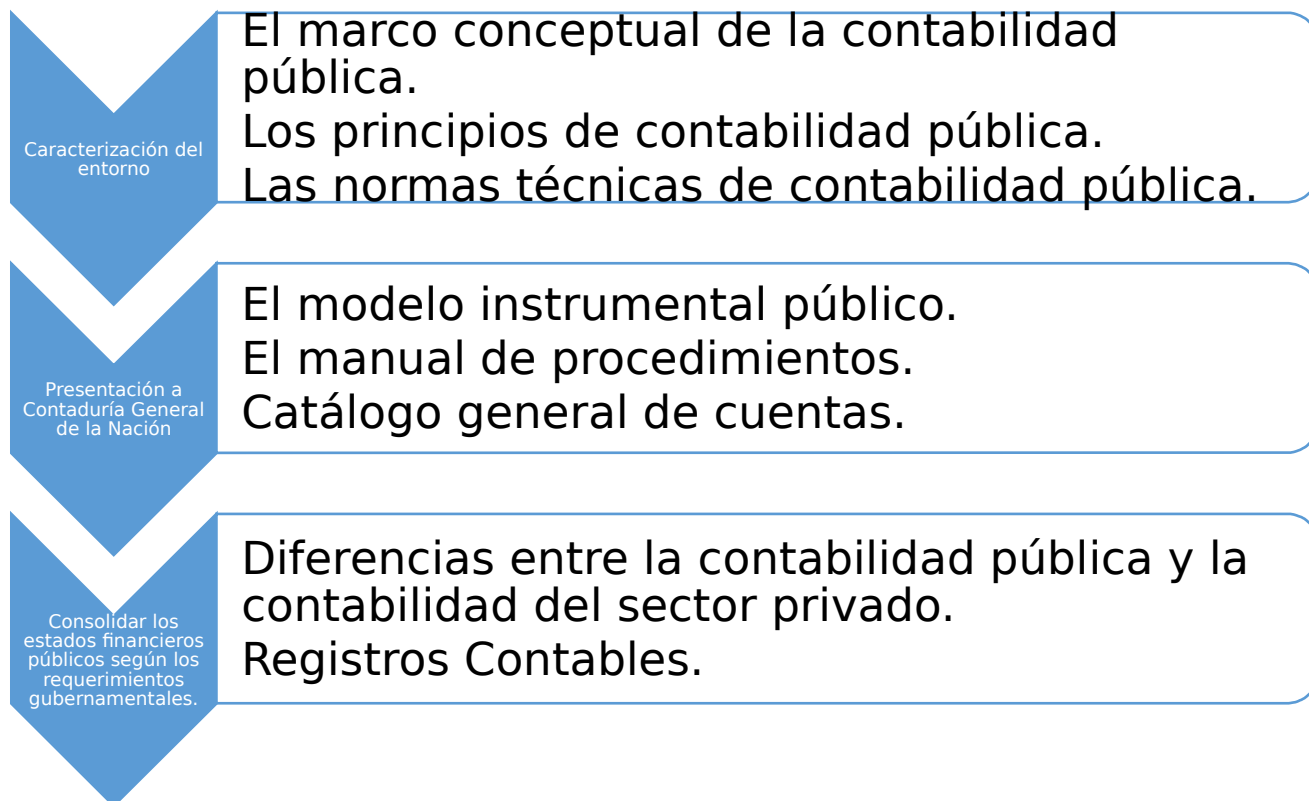
Nota: AD: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

Elemento de competencia 3: Consolidar los estados financieros públicos según los requerimientos gubernamentales.		
TEMAS	HORAS	
	AD	TI
Tema 1: Diferencias entre la contabilidad pública y la	5	15

contabilidad del sector privado.		
Tema 2: Registros contables.	5	15

Nota: AD: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

Ruta de formación (en proceso)



Es importante precisar que los elementos conceptuales de cada competencia no son consecuencia uno de otro sino complementos al mismo nivel entre ellos para facilitar la comprensión, sin embargo, las competencias sí son consecuencia una de otra tal como se indica en el flujograma.

Metodología.

La realización de este curso propone como estrategia el estudio de casos para fomentar la investigación y aplicación por parte del estudiante, de conceptos adquiridos. Al ser la contabilidad pública un caso particular de la contaduría, donde los conceptos aplicados son distintos a los de la contabilidad privada, se hace necesario que el estudiante se enfrente a la consulta didáctica en fuentes bibliográficas académicas. Para poder

evidenciar la evolución formativa del estudiante se propone que el estudio de los casos sea realizado tomando hechos reales y cotidianos de las entidades públicas, de manera tal que se haga necesario que él estudiante deba dirigirse a la administración municipal del sitio de su residencia para documentarse frente al tema.

Justificación.

Es importante este curso pues da una visión diferente al estudiante de contaduría frente a sus estudios tradicionales en el marco de la contabilidad privada ya que fomenta la investigación y permite un acercamiento al sector público, motivo por el cual favorece el entendimiento de nuevos conceptos del estudiante de contaduría frente al saber pensar y hacer.

El estudiante al finalizar el curso estará en capacidad de interpretar estados financieros de las entidades públicas de cualquier orden, así como obtener información de ellos con el propósito de hacer estudios de otra índole. Así mismo, estará en capacidad de diferenciar la contabilidad pública de la privada

Evaluación.

Este curso se evalúa mediante la observación y seguimiento de las competencias planteadas a través del estudio de casos, pues permite la autoevaluación, ya que permitirá que el estudiante valore su proceso, el auto aprendizaje, ya que se fomenta la investigación y una evaluación precisa por parte del docente del proceso formativo, ya que podrá valorar la evolución del estudiante y la concepción de la temática con base en los resultados presentados.

Glosario.

- Contaduría General De La Nación: Entidad rectora de los procesos de contabilidad pública en las entidades del estado
- NIIF: Normas internacionales de información financiera, nuevo estándar de presentación de información contable y financiera aplicado en Colombia.
- Entorno económico: Es fundamental para la caracterización de las entidades públicas ya que según su función variará la forma de realizar los asientos contables
- Principio de partida doble: Se llama partida doble al movimiento contable que afecta a por lo menos dos cuentas, movimiento que representa un movimiento deudor y un movimiento acreedor. La partida doble es la esencia de la Contabilidad actual y parte integral de la Ecuación patrimonial
- Activo amortizable: Propiedad del ente público que por su naturaleza, características o condición, está sujeto a consumirse como consecuencia del uso o

extinción del plazo legal o contractual de utilización, pactado al momento de su adquisición o que cumple con un ciclo productivo determinado.

- Ingresos fiscales: Corresponden a ingresos tributarios y no tributarios, aportes y cotizaciones, y rentas parafiscales.
- P.G.C.P: Abreviatura del nombre del Plan General de Contabilidad Pública.
- Déficit fiscal: Diferencia negativa entre las disponibilidades de efectivo y los derechos de cobros ciertos, frente a las obligaciones de exigibilidad inmediata
- Rentas de vigencia actual: Incluyen los impuestos liquidados durante el período gravable en curso pendientes de recaudo, que por las características legales y procesos de recaudo, corresponden al período inmediatamente anterior. Adicionalmente, se registran las restantes rentas por cobrar que se causen y liquiden durante la vigencia en curso.
- Gastos diferidos: Valor de los gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios, que con razonable seguridad proveerán beneficios futuros, en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal del ente público.

Fuente: [Diccionario de Contabilidad. Contaduría General de la Nación, 2017](#)